



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2014**  
**PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM 2012-2016**  
**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - OGPP**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b> .....	10
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	29



## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 - 2016 del Sector Economía y Finanzas (SEF) constituye el instrumento de la gestión estratégica sectorial; a través del cual, se establecen los objetivos estratégicos, lineamientos de políticas y acciones estratégicas bajo el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los organismos públicos adscritos y empresas vinculadas al sector, de conformidad con la normativa vigente.

El MEF tiene competencia en materia económica, financiera, fiscal, escalas remunerativas y beneficios de toda índole en el sector público, previsional público y privado, inversión pública y privada, presupuesto público, endeudamiento público, tesorería, contabilidad, tributario, ingresos no tributarios, aduanero, arancelario y contrataciones públicas; así como, en armonizar la actividad económica y financiera nacional para promover su competitividad, la mejora continua de productividad y el funcionamiento eficiente de los mercados; y las demás que se le asignen por ley.

A través de los organismos públicos adscritos y de las empresas vinculadas al sector, se administra los tributos internos y aduaneros, la actividad empresarial del Estado, el sistema nacional de pensiones y otros regímenes previsionales, promueve el equilibrio en la relación entre proveedores y la administración pública, supervisa el mercado de valores, actúa como agente intermediario financiero y promueve la inversión privada.

En dicho marco, cabe indicar que los objetivos estratégicos del PESEM se encuentran alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)<sup>1</sup>; a su vez, la implementación del citado documento de gestión involucra la evaluación de la contribución de los esfuerzos institucionales hacia el logro de los objetivos del sector basada en las acciones estratégicas previstas en el PESEM.

La Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) es el órgano de administración interna encargado de asesorar en el ámbito institucional y sectorial, en materias de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública, modernización de la gestión pública, colaboración interinstitucional y cooperación técnica internacional, en concordancia con el artículo 48 del ROF que señala como función: formular, proponer, evaluar y actualizar el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM); el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio; y, el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio.

En ese sentido, la OGPP ha elaborado el documento<sup>2</sup> "INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2014 DEL PESEM 2012-2016 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS", evaluación que servirá para una adecuada toma de decisiones de acuerdo a los resultados obtenidos.



<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 054-2011-PCM Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021

<sup>2</sup> Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento estratégico, dispone en su artículo 40 que los informes de análisis estratégico del PESEM se deben elaborar anualmente.

En el año 2014 se produjo una desaceleración la cual afectó a los países en vías de desarrollo de la región, tal como puede verse en los estimados de crecimiento de dicho año efectuado por el Consensus Forecasts<sup>3</sup>, en donde: Brasil (0,0%), México (2,1%), Chile (1,8%) y Colombia (4,8%), son menores respecto al promedio de los últimos 3 años (2,1%, 3,0%, 5,1% y 5,1%, respectivamente). La economía en el Perú, registró un crecimiento anual de 2,4%, crecimiento menor comparado con el ritmo promedio de los diez (10) años anteriores que fue de 6% anual. Este es el avance más débil desde 2009, dentro de los sectores más afectados figuran la pesca (factores climáticos), la minería (afectada por la caída de precio de minerales) y la manufactura. La presión tributaria alcanzada fue del 16,5%, debido a los resultados provenientes de los sectores vinculados a la demanda doméstica, la cual incrementó su participación en el PBI de 15,4% en el 2013 a 15,5% del PBI en el año 2014, lo que equivale en términos nominales a un aumento de S/. 5 440 millones. La Rentabilidad Financiera alcanzó un retorno de 39,34%, en donde la Utilidad Neta al mes de diciembre de 2014 fue de S/. 704 849 millones; y el Patrimonio a diciembre de 2013 fue de S/.1 791 759 millones.

La inversión es uno factores claves para el desarrollo del país y al Estado le corresponde un rol activo, en la cual debe asegurar que la inversión pública bajo su responsabilidad se traduzca en un aporte real al desarrollo social y económico del país. En ese sentido, la inversión pública alcanzó en el año 2014 una menor ejecución en 0.3 puntos porcentuales del PBI, esto debido a que a pesar de existir un aumento en la inversión del gobierno nacional en 15,8%, esta fue atenuada por la disminución en términos reales de la inversión pública de los gobiernos subnacionales. Con relación a la inversión privada, se emitieron dispositivos legales que están dirigidos principalmente a fomentar el marco de las Asociaciones Público Privadas. El Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF) alcanzó un puntaje de 4,24 al cierre del 2014, puntaje que nos conlleva estar ubicados en el puesto 65 frente a las 144 economías, y en el puesto 6 dentro de los países de la región. En comparación al ranking de 2013-2014 (que incluyó 148 países), el Perú sigue manteniendo su calificación absoluta.

Con relación a la inclusión con desarrollo social y reducción de la pobreza, las entidades a cargo de los programas sociales han cumplido con las actividades de dichos programas, logrando la meta programada; asimismo, se logró una disminución en el tiempo promedio de atención al administrado con relación a los expedientes asociados al otorgamiento de pensión, debido a la implementación de la línea independiente de calificación.

De otro lado, el Presupuesto Público bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), al término del año 2014 registró un avance del 72,7% lo que conlleva a un resultado presupuestal satisfactorio, esto debido a que se dio un mayor énfasis en relación de la mejora de los diseños de los programas presupuestales; lo que significó, que las entidades a cargo de programas sociales realizaran sus actividades programadas con un adecuada programación presupuestal. Además, se promovió la eficiencia administrativa en lo referente a las adquisiciones, a través de las modalidades especiales de selección, las cuales reducen los costos y tiempos de contratación del Estado; asimismo, conforme a lo establecido en la normatividad que rige a las contrataciones estatales, se ha estado efectuando permanentemente la supervisión del desarrollo de los procesos de selección que ejecutan las entidades.



<sup>3</sup> Consensus Forecast publicado el 16 de febrero 2015 con encuesta realizada antes de la publicación oficial de INEI.

Mediante Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 de fecha 22 de noviembre de 2011, se aprobó el PESEM 2012 – 2016 del Sector de Economía y Finanzas que está integrado además del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por cinco (05) Organismos Públicos adscritos y dos (02) empresas vinculadas al Sector:

- Oficina de Normalización Previsional (ONP).
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION).
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Banco de la Nación (BN).
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

El PESEM establece tres (03) Objetivos Estratégicos Generales (OEG) y su articulación con los Objetivos Nacionales (ON) contenido en el PEDN denominado Plan Bicentenario, siendo estos los siguientes:

- OEG 1 Crecimiento Económico Sostenido.
- OEG 2 Inclusión con Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza.
- OEG 3 Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización.

En el siguiente cuadro, se detalla la articulación de los OEG del PESEM con los ON del PEDN:

**CUADRO N° 1**  
**MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS**  
**OBJETIVOS NACIONALES (PEDN) - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS (PESEM)**

PLAN BICENTENARIO (CEPLAN) – PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN)  OBJETIVOS NACIONALES/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PESEM SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012-2016	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE5: Incremento de los empleos adecuados para la modernización Inclusiva 1/	OEG2: Inclusión con desarrollo social y reducción de la pobreza	OEE2.1: Reducción de la pobreza y pobreza extrema OEE2.2: Crecimiento del empleo formal e inclusivo OEE2.3: Acceso universal a servicios de seguridad previsional
ON: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada OE1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público 2/	OEG1: Crecimiento económico sostenido	OEE1.1: Altas tasas de crecimiento OEE1.2: Política fiscal y financiera responsable
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE6: Marco institucional y jurídico que garantiza la seguridad de las inversiones 1/		OEE1.4: Expansión de la inversión privada



PLAN BICENTENARIO (CEPLAN) – PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN)	PESEM SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS 2012-2016	
OBJETIVOS NACIONALES/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE7: Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la Inversión 1/		OEE 1.3: Desarrollo Integral del Sistema Financiero
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE3: Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados 1/		OEE1.4: Expansión de la inversión privada
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad 1/		OEE1.5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE4: La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental 1/		OEE3.1: Gestión eficiente de las entidades públicas
ON: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada OE1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público 2/	OEE3: Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	OEE3.2: Mejora de la gestión de los recursos públicos
ON: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad OE 3: Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos 1/		OEE3.3: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
		OEE3.4: Proceso de Descentralización Fiscal fortalecido

1/ Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

2/ Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional e infraestructura

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2012 – 2016 SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS.

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE OGPP



Dicho PESEM consigna la articulación de los 12 objetivos estratégicos específicos (OEE) y las 72 Acciones Estratégicas (AE), que constituyen la ruta estratégica hacia el logro de los objetivos estratégicos generales del sector para el periodo 2012-2016, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 2  
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OEE – ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE)**

<b>ANEXO 1 - MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016</b>			
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS</b>		<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	
1.1	ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO	1.1.1	Diseñar e implementar un plan de contingencia fiscal que permita enfrentar mayores deterioros del entorno internacional
		1.1.2	Diseñar e implementar un plan de contingencia de liquidez que permita prevenir eventuales situaciones de crisis de liquidez sistémicas
		1.1.3	Orientar la política fiscal hacia el equilibrio en las cuentas estructurales
		1.1.4	Aumentar el nivel de desdolarización de la deuda pública para a su vez reducir la vulnerabilidad macroeconómica a crisis cambiarias y crisis crediticias.
		1.1.5	Ampliar fuentes de financiamiento y diversificar mercados e inversionistas de bonos del tesoro para mejorar la sostenibilidad de la deuda y la capacidad de negociación del Estado.
		1.1.6	Procurar un mayor nivel de liquidez de los bonos soberanos en soles de referencia para los inversionistas internacionales, de modo que se reduzca la incertidumbre para la gestión de sus portafolios
		1.1.7	La política Fiscal apoyará la estabilidad de precios y del tipo de cambio cuando sea requerida en situaciones extraordinarias
		1.1.8	Mejorar la calidad de la inversión pública en los tres niveles de gobierno, con énfasis en infraestructura básica productiva
		1.1.9	Desarrollar capacidades especializadas en los operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública
		1.1.10	Desarrollar capacidades especializadas en la gestión de infraestructuras y gestión de sus riesgos asociados bajo estándares internacionales.
		1.1.11	Diseñar pautas que permitan una adecuada programación de las inversiones públicas en los tres niveles de gobierno
1.2	POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE	1.2.1	Mantener un presupuesto conservador con superávit fiscal que permita un margen de maniobra
		1.2.2	Cumplir la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal
		1.2.3	Asegurar el financiamiento de las políticas públicas con el incremento de la recaudación tributaria
		1.2.4	Incorporar el manejo de la deuda pública como parte de una gestión global de los activos y pasivos financieros del Estado
		1.2.5	Fortalecer el marco normativo y legal para permitir y promover la gestión global de activos y pasivos en todas las empresas del sector público
		1.2.6	Reducir el costo del manejo de tesorería a través de una gestión activa de la misma.
		1.2.7	Continuar fortaleciendo el Sistema Tributario sobre la base de los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad, con el propósito de ampliar la base tributaria así como disminuir la evasión y elusión
		1.2.8	Monitorear la Sostenibilidad de las Finanzas Subnacionales



**ANEXO 1 - MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
1.3	DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO	1.3.1	Consolidar el crecimiento de las instituciones microfinancieras.
		1.3.2	Promover la ampliación del acceso al crédito en mercados incompletos.
		1.3.3	Fortalecer el Gobierno Corporativo y el soporte tecnológico de las Cajas Municipales y Rurales.
		1.3.4	Desarrollar el mercado monetario a través de la regulación de las operaciones de reporte y otras operaciones respaldadas con acuerdos de garantía financiera.
		1.3.5	Establecer las bases legales para el desarrollo del dinero electrónico y otras innovaciones financieras vinculadas.
		1.3.6	Continuar con el proceso de fortalecimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores.
		1.3.7	Fortalecer la transparencia de las operaciones en el mercado de valores.
		1.3.8	Identificar y minimizar la existencia de asimetrías regulatorias entre las diversas alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores y el sistema bancario.
		1.3.9	Simplificar los procesos de emisión de valores buscando un equilibrio entre la protección al inversionista y la reducción de costos.
		1.3.10	Promover la ampliación de alternativas de inversión en los mercados financieros.
		1.3.11	Promover estructuras de financiamiento e inversión que promuevan, directa o indirectamente la incorporación de medianas y pequeñas empresas al mercado de valores.
		1.3.12	Ampliar la cobertura e impulsar una mayor competencia del sistema privado de pensiones.
1.4	EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	1.4.1	Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.
		1.4.2	Fortalecer la legislación para desarrollar el mercado de deuda en moneda local para el financiamiento competitivo de la inversión privada.
		1.4.3	Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, en infraestructura.
1.5	CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	1.5.1	Promover un marco normativo favorable a la productividad y la competitividad.
		1.5.2	Generar condiciones para un mejor aprovechamiento de los TLC vigentes.
		1.5.3	Eliminar barreras que afectan la competitividad y crean sobrecostos a las empresas.
		1.5.4	Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.
		1.5.5	Impulsar el financiamiento de programas de ciencia y tecnología en las universidades.
		1.5.6	Promover la facilitación y eficiencia del funcionamiento de las operaciones de comercio exterior y estrategias de política de integración económica.
		1.5.7	Promover la generación de valor y los encadenamientos productivos aprovechando los recursos naturales y las ventajas competitivas del país.
1.6	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	2.1.1	Promover la implementación de programas sociales con un enfoque por resultados articulando los tres niveles de gobierno.
		2.1.2	Transversalizar el enfoque de género en los programas sociales.





ANEXO 1 - MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
2.2	CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL E INCLUSIVO	2.2.1	Coordinar el incremento progresivo del salario mínimo en concordancia con la competitividad empresarial.
		2.2.2	Propiciar regímenes laborales adecuados para la pequeña y microempresa.
		2.2.3	Promover los servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría para el desarrollo empresarial de las Pymes.
2.3	ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVISIONAL	2.3.1	Promover la eficiencia y predictibilidad en la prestación de servicios previsionales.
3.1	GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.1.1	Mejorar la asignación de recursos impulsando la implementación del presupuesto multianual y fortaleciendo el vínculo entre financiamiento y resultados.
		3.1.2	Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
		3.1.3	Implementar mecanismos para propiciar la priorización y revisión del gasto.
		3.1.4	Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.
		3.1.5	Mejorar los mecanismos de articulación y coordinación entre los sistemas administrativos nacionales.
		3.1.6	Continuar con la implementación del gobierno corporativo en la gestión de las empresas.
		3.1.7	Promover y ejecutar políticas y proyectos de responsabilidad social empresarial, que busquen la inclusión social y la redistribución de ingresos.
3.2	MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	3.2.1	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
		3.2.2	Impulsar evaluaciones independientes de la gestión institucional.
		3.2.3	Facilitar a los usuarios tanto públicos como privados el acceso a la información sobre servicios y actividades de competencia del Sector Economía y Finanzas.
		3.2.4	Centralizar la administración de los fondos públicos.
		3.2.5	Mejorar la gestión de las planillas del Sector Público.
		3.2.6	Mejorar las contrataciones públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión.
		3.2.7	Fortalecer los procedimientos eficientes en contrataciones del Estado que optimicen el abastecimiento público.
		3.2.8	Simplificar el Marco Normativo de la gestión de las contrataciones del Estado.
3.3	CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA	3.3.1	Conformar equipos técnicos que acompañen la ejecución de la inversión en las regiones.
		3.3.2	Mejorar los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno Nacional, Regional y Local para la financiación de las Inversiones.
		3.3.3	Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional.
		3.3.4	Institucionalizar prácticas administrativas para mejorar el clima de negocios e inversiones.
		3.3.5	Institucionalizar el uso de instrumentos de gestión del territorio en las decisiones de inversión.
		3.3.6	Implementar mecanismos de soporte técnico que permitan mejorar la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.



ANEXO 1 - MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
3.3	CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA	3.3.7	Promover la captación y retención de profesionales de excelencia en el Sector Público.
3.4	PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO	3.4.1	Establecer el Sistema de Indicadores de Descentralización Fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.
		3.4.2	Monitorear el cumplimiento de reglas fiscales subnacionales.
		3.4.3	Establecer un sistema de distribución de recursos que fomente la equidad y permita la mejora de la calidad de vida de la población.

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2012 – 2016 SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS.  
 ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE OGPP.



De la revisión y análisis de los objetivos e indicadores contemplados en los PEI, y su contribución con los objetivos y acciones estratégicas del PESEM para el año 2014, se aprecia lo siguiente:

### 1. OEG CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

- MEF articuló sus OEG del PEI a 31 acciones estratégicas del PESEM.
- SUNAT articuló sus OEG del PEI a 4 acciones estratégicas del PESEM.
- SMV articuló sus OEG del PEI a 5 acciones estratégicas del PESEM.
- PROINVERSION articuló su OEG del PEI a 1 acción estratégica del PESEM.
- BN articuló sus OEG del PEI a 2 acciones estratégicas del PESEM.
- FONAFE articuló su OEG del PEI a 1 acción estratégica del PESEM.

### 2. OEG INCLUSIÓN CON DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

- MEF articuló sus OEG del PEI a 2 acciones estratégicas del PESEM.
- ONP articuló su OEG del PEI a 1 acción estratégica del PESEM.

### 3. OEG MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

- MEF articuló sus OEG del PEI a 22 acciones estratégicas del PESEM.
- OSCE articuló sus OEG del PEI a 6 acciones estratégicas del PESEM.
- BN articuló sus OEG del PEI a 5 acciones estratégicas del PESEM.
- FONAFE articuló su OEG del PEI a 4 acciones estratégicas del PESEM.

Por lo expuesto, se observa que existen seis (06) acciones estratégicas del PESEM que no están contempladas en los PEI del MEF, Organismos Públicos adscritos y empresas vinculadas al Sector, siendo estas las siguientes:

#### OEG N° 1 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

##### OEE N° 1.2 POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE

- Acción 1.2.5 Fortalecer al marco normativo y legal para permitir y promover la gestión global de activos y pasivos en todas las empresas del sector público.

##### OEE N° 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO

- Acción 1.3.8 Identificar y minimizar la existencia de asimetrías regulatorias entre las diversas alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores y el sistema bancario.

##### OEE N° 4 EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

- Acción 1.4.1 Promover la inversión nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.

#### OEG N° 2 INCLUSIÓN CON DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

##### OEE N° 2.2 CRECIMIENTO DE EMPLEO FORMAL E INCLUSIVO

- Acción 2.2.1 Coordinar el incremento progresivo del salario mínimo en concordancia con la competitividad empresarial.
- Acción 2.2.2 Propiciar regímenes laborales adecuados para la pequeña microempresa.
- Acción 2.2.3 Promover los servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría para el desarrollo empresarial de las Pymes.

En ese sentido, la evaluación anual del PESEM contempla el grado de cumplimiento de los indicadores estratégicos previstos en los PEI para el año 2014 y su contribución a los objetivos del sector a través de las acciones estratégicas.



## I OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) / CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

El presente OEE tiene un total de 34 indicadores programados, de los cuales 18 indicadores superaron o alcanzaron el 100%; 9 indicadores registraron un avance en el rango de 99% - 50%; 5 indicadores registraron un avance menor del 50% y dos (02) indicadores no se realizaron, esto significa un avance de cumplimiento de 79,4%. A continuación se presentan aquellos indicadores de desempeño de los OEE que tienen mayor relevancia.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO

CUADRO N° 3  
OEE ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
1. Crecimiento Económico Sostenido	1.1 Altas Tasas de Crecimiento	MEF	Porcentaje de aumento de la inversión pública/PBI.	Porcentaje	0.2%	-0.3%	-150%
			Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	2	2	100%
			Lineamientos y principios del Sistema Nacional de Inversión Pública.	Documento	2	2	100%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

#### PORCENTAJE DE AUMENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA/PBI<sup>4</sup>

En el año 2014, se programó un aumento de 0,2%, registrando al cierre del año un avance de menos 0,3% con relación al PBI. Este resultado refleja el decrecimiento en términos reales (-7,3%) de la inversión pública de los gobiernos subnacionales, particularmente de los gobiernos regionales (-17,8%), atenuado por el aumento de la inversión del gobierno nacional (15,8%) en términos netos.

#### MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL (MMM)

En el año 2014, se programó realizar 2 documentos del MMM, registrando similar cantidad de documentos al cierre del año, dando cumplimiento a la meta. Debido a la aprobación y difusión del MMM 2015-2017 (MMM), en el mes de abril; posteriormente se elaboró, aprobó y difundió el MMM Revisado 2015-2017 en el mes de agosto.

#### LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)<sup>5</sup>

En el año 2014, se programó realizar 2 documentos de lineamientos y principios del SNIP, registrando al cierre del año el cumplimiento de la meta. Debido a la elaboración de los siguientes documentos:

- i) Guía General de identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública, a nivel de perfil, incorporando la gestión de riesgo en el contexto del cambio climático;
- ii) Pauta metodológica para usar y aplicar HDM-4 en formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública de transportes del Sistema Nacional de Inversión Pública, se alcanzó el 100% de avance respecto a lo programado.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE**

**CUADRO N° 4  
OEE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE**

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCION DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
1. Crecimiento Económico Sostenido	1.2 Política Fiscal y Financiera Responsable	SUNAT	Presión Tributaria.	Porcentaje	15.8%	16.5%	104.43%
		MEF	Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados).	Porcentaje	60.0%	50.7%	84.5%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

**PRESIÓN TRIBUTARIA**

En el año 2014, se programó una presión tributaria de 15,8%<sup>6</sup>, registrando un 16,5%<sup>7</sup>, lo que significa haber superado la meta programada, debido a los resultados provenientes de los sectores vinculados a la demanda doméstica (sin considerar a la minería la cual redujo su recaudación), la cual ha incrementado su participación en el PBI de 15,4% en el 2013 a 15,5% del PBI en el año 2014, lo que equivale en términos nominales a un aumento de S/. 5 440 millones.

Asimismo, La SUNAT informó que los Ingresos Tributarios del Gobierno Central en el año 2014 ascendieron a S/. 95 389 millones, representando un crecimiento de 3,4%, en términos reales, respecto al año pasado. Los principales impuestos que contribuyen a este comportamiento son:

- Recaudación de IGV total contribuyó con S/. 50 352 millones y crece 2,0% en términos reales respecto al año 2013.
- Recaudación del Impuesto a la Renta contribuyó con S/. 40 157 millones y crece 6,5% respecto a 2013.
- Recaudación por concepto del Impuesto a la Importación (Derechos Arancelarios), contribuyó con S/. 1 790 millones en el año 2014 y crece 1,7% respecto al mismo período del año 2013.

**PARTICIPACIÓN DE LA MONEDA NACIONAL EN LA DEUDA PÚBLICA (INCLUYENDO COBERTURAS NATURALES Y CON DERIVADOS)<sup>8</sup>**

En el año 2014, se programó una participación del 60%, registrando un 50,7%, lo que significa un menor avance de la meta programada. Este resultado manifiesta que la deuda pública bruta todavía se mantiene expuesta a un nivel elevado de vulnerabilidad en comparación a otros países de la Región que cuentan con una calificación crediticia similar al que ostenta actualmente el Perú. En la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2014-2017, se contemplan todas las herramientas necesarias para que este indicador se consolide y acerque al 70% al final del año 2016 considerando además que es uno de los elementos de observación de las agencias calificadoras de riesgo.



<sup>6</sup> Memorando N° 045-2015-EF/60.01 de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos.

<sup>7</sup> Oficio N° 003-2015-SUNAT/1K1000 de la SUNAT.

<sup>8</sup> Memorando N° 017-2015-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO**

**CUADRO N° 5  
OEE DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO**

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
1. Crecimiento Económico Sostenido	1.3 Desarrollo Integral del Sistema Financiero	SMV	Normas que propician la creación de nuevos instrumentos y la incorporación de nuevos emisores e inversionistas.	Norma	1	6	600%
		MEF	Créditos del Sector Financiero (como % del PBI).	Porcentaje	30.0%	36.9%	123.0%
			El número de deudores (miles) deberán mostrar un crecimiento anual no menor a 5%.	Porcentaje	5.0%	4.6%	92.0%
			Cotizantes / Afiliados (no menor a 40%).	Porcentaje	47.0%	45.1%	95.96%
BANCO DE LA NACION	Rentabilidad Patrimonial – ROE.	Porcentaje	22.46%	39.34%	175.16%		

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

**NORMAS QUE PROPICIAN LA CREACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS EMISORES E INVERSIONISTAS<sup>9</sup>**

En el año 2014, se programó elaborar una (01) norma, registrando seis (06) normas, lo que significa haber superado la meta programada. Debido a la aprobación de:

- Regulación del Mercado Integrado latinoamericano (MILA), reconocimiento de custodios internacionales en la liquidación de operaciones.
- Reglamento del Mercado Integrado latinoamericano.
- Manual de Especificaciones sobre la Negociación de Valores de Deuda Pública. en general.
- Modificación del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.
- Modificación del Reglamento del Mercado Integrado a través del Enrutamiento Intermediado.
- Modificación del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa y del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios.

**CRÉDITOS DEL SECTOR FINANCIERO (COMO % DEL PBI)<sup>10</sup>**

Los créditos del sector financiero alcanzaron un nivel de 36,9%, ubicándose por encima de la meta anual establecida de 30%, es decir, superó la meta programada. Lo que conlleva a que se constituya como un factor dinamizador de la economía.

**EL NÚMERO DE DEUDORES (MILES) DEBERÁ MOSTRAR UN CRECIMIENTO ANUAL NO MENOR A 5%**

En el año 2014, el resultado alcanzado fue de 4,6% de crecimiento, nivel ligeramente inferior a la meta programada 5%. El incumplimiento de la meta se explica por la coyuntura de desaceleración económica, el contexto internacional poco favorable, el bajo optimismo empresarial y el sostenido incremento en el ratio de morosidad, razones que por un lado motivaron a los bancos a adoptar políticas más restrictivas para el otorgamiento de créditos, y por otro lado retrasaron decisiones de inversión por la menor demanda interna y externa, reflejándose en un menor crecimiento de deudores respecto a años anteriores.



<sup>9</sup> Oficio N° 713-2015-SMV/07 de la SMV.

<sup>10</sup> Memorando N° 029-2015-EF/65.01 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado (DGMFPP)

#### COTIZANTES / AFILIADOS (NO MENOR A 40%)

El ratio cotizantes/afiliados, alcanzó un 45,1%, nivel inferior a la meta programada de 47%. Esto es debido a que una de las medidas establecidas en la reforma del SPP, la afiliación obligatoria de los trabajadores independientes, fue derogada mediante la Ley N° 30237, "Ley que deroga el aporte obligatorio de los trabajadores independientes". No obstante, la cotización de nuevos afiliados al sistema, a cargo de la AFP adjudicataria de la licitación, alcanzó hasta el 56,1% en el mes de agosto de 2014.

#### RENTABILIDAD PATRIMONIAL - ROE<sup>11</sup>

En el año 2014, se programó una ROE de 22,46%, registrando un retorno de 39,34% al cierre del año, porcentaje superior a la meta programada. Esto es debido, a los resultados que se reflejan en la Utilidad Neta generada al mes de diciembre de 2014, la cual asciende a S/. 704 849 millones; y el Patrimonio a diciembre de 2013 el cual asciende a S/. 1 791 759 millones. A continuación se presentan los rubros más importantes que han influido en los resultados financieros al cierre del año, entre los cuales podemos mencionar:

- Ingresos por Intereses de Fondos Disponibles, que ascendieron a S/. 187,4 millones:
  - Cuenta Especial en el BCRP por S/. 181,0 millones.
  - Cuenta Ordinaria en el BCRP por S/. 5,8 millones.
  - Otros por S/. 0,6 millones.
- Ingresos por el Portafolio de Inversiones por S/. 306,7 millones, los cuales fueron mayores a los estimados.
- Ingresos de la Cartera de Créditos - Préstamos Multired, Gobierno Nacional-Sub Nacional y Otras Empresas por S/. 720 millones, que fueron menores a los estimados.
- Ingresos por Servicios Financieros que ascendieron a S/. 658,7 millones, mayores a los estimados. Esta cuenta está compuesta por:
  - Ingresos de la Comisión por Manejo de la Tesorería del Estado por S/. 303,5 millones.
  - Ingresos por otros servicios financieros por S/. 355,2 millones.
- En relación a los Gastos de Administración al mes de diciembre de 2014, estos ascendieron a S/. 868,8 millones, ubicándose por debajo de lo estimado; entre los principales gastos se tiene:
  - Gastos de Personal y Directorio por S/. 547,7 millones.
  - Gastos por Servicios Recibidos de Terceros por S/. 255,5 millones.
  - Impuestos y Contribuciones por S/. 65,6 millones.



<sup>11</sup> Carta EF/92.2810 N° 31-2015 del Banco de la Nación.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

CUADRO N° 6  
OEE EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
1. Crecimiento Económico Sostenido	1.4 Expansión de la Inversión Privada	PROINVERSION	Inversión privada en proyectos de infraestructura y activos del Estado generada y propiciada por Proinversión.	Millones de US\$ dólares	6,000	9,978,9	166.32%
		MEF	Dispositivos legales que fomenten la inversión privada en el marco de las Asociaciones Público Privadas y otras modalidades.	Acciones	1	6	600%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

### INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS DEL ESTADO GENERADA Y PROPICIADA POR PROINVERSIÓN <sup>12</sup>

En el año 2014, se programó un monto de US\$ 6 000 millones para proyectos de inversión en Asociación Público Privada (APP), registrando al cierre del año un compromiso de US\$ 9 978,9 millones (Sin IGV), cifra que supera la meta programada. A continuación se presentan los proyectos de inversión en APP:

#### LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

El Proyecto consiste en la implementación de una línea de metro subterráneo en el eje Este – Oeste de la ciudad, de 27 km de longitud (Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima), y un ramal de 8 km correspondiente a la Av. Elmer Faucett desde la Av. Oscar Benavides hasta la Av. Néstor Gambetta, involucran a aproximadamente 2,4 millones de habitantes. Se adjudicó la buena pro al Consorcio Nuevo Metro de Lima, integrado por las empresas Cosapi S.A., Salini Impregilo S.P.A. Iridium Concesiones de Infraestructura S.A., Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructura S.L., Ansaldo Breda SpA. y Ansaldo STS SpA. (España - Italia - Perú). El plazo de la concesión es de 35 años y la inversión estimada es de US\$ 5 075 millones.

#### AEROPUERTO INTERNACIONAL CHINCHERO – CUSCO

El proyecto consiste en la concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo aeropuerto ubicado en los distritos Chinchero y Huayllabamba, provincia de Urubamba, Cusco. El 25 de abril de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Kuntur Wasi, integrado por las empresas Corporación América S.A. y Andino Investment Holding S.A. (Argentina - Perú), al haber presentado la mejor propuesta económica. El plazo de la concesión es de 40 años y la inversión estimada es de US\$ 537 millones.

#### TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN – PISCO

Este Proyecto consiste en modernizar los servicios que se prestan en la atención a la carga local e internacional, recibir naves de gran calado y soportar el crecimiento sostenido de la demanda de servicios portuarios de su zona de influencia. Las obras comprenden la modernización del amarradero multipropósito (amarradero 3 y amarradero 4), patio de almacenamiento, construcción de antepuerto, dragado a menos 12 (doce) metros de profundidad del canal de acceso, área de maniobras y amarraderos. Se adjudicó la buena pro al Consorcio Paracas,



<sup>12</sup> Oficio N° 12-2015/OPP/PROINVERSION.



integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucumán – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda. (España-Brasil), al ofrecer mayor inversión en obras adicionales. El plazo de la concesión es de 30 años y la inversión estimada es de **US\$ 128,8 millones**.

#### LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV LA PLANICIE – INDUSTRIALES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

La línea cuenta con una longitud de 16,6 km (11,7 km en tramo aéreo y 4,9 km de tramo subterráneo) y una capacidad de 400 MVA por circuito. Al terminar el plazo de la concesión, la línea será transferida al Estado Peruano. El plazo de la concesión será de 30 años, más el plazo de construcción, que sería de 24 meses contado a partir de la fecha de cierre. El 29 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al ofrecer la siguiente propuesta económica: Costo de Inversión **US\$ 35,4 millones**.

#### SISTEMA DE TELECABINAS DE KUÉLAP

El proyecto consiste en la implementación de un sistema turístico de telecabinas entre la Localidad de Tingo Nuevo y la Fortaleza de Kuélap – Amazonas, así como servicios turísticos complementarios a favor del complejo arqueológico Fortaleza Kuélap. Está orientado a mejorar y optimizar las condiciones de accesibilidad a la Fortaleza de Kuélap. El sistema tendrá una longitud aproximada de 4 000 metros para cubrir un desnivel entre estaciones de 1 000 metros aproximadamente. El 30 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Telecabinas Kuélap, conformado por las empresas POMAGALSKI S.A.S. e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A., el monto de la inversión estimada es de **US\$ 17,6 millones**, cuyo plazo de concesión es de 20 años.

#### LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV MOYOBAMBA - IQUITOS Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

La concesión de la línea con una longitud de más de 600 km y una capacidad de 145 MVA, permitirá incorporar al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) el Sistema Aislado de Iquitos. Esto permitirá que el usuario final ubicado en el oriente peruano cuente, a partir de su puesta en operación comercial, con un servicio de electricidad en condiciones de eficiencia y calidad como sus pares en otras ciudades del Perú, que cuentan con el suministro de energía proveniente de la red nacional. El alcance del proyecto comprende también las provisiones de espacio y facilidades para la implementación de ampliaciones futuras en estas subestaciones, tanto en 220 kV como en 60 kV. El 05 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Isolux Transmisora Peruana (Isolux Ingeniería S.A. - Isolux de México S.A. de C.V.) por presentar la siguiente oferta económica: Costo de Inversión: **US\$ 499,2 millones**. El plazo de la concesión es de 30 años..

#### MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO

Proyecto autosostenible cuyo objetivo es la entrega en concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y transferencia al Estado Peruano, al término del plazo de la concesión de las siguientes obras de infraestructura:

- Obras de reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural. Incluye ductos de reforzamiento desde la Planta de Separación Malvinas hasta el punto de conexión.
- Construcción de gasoducto y/o poliducto desde el sistema de transporte de gas natural existente (entre Malvinas y Chiquintirca) hasta la provincia de Anta en la Región Cusco, que esté en capacidad de suministrar gas natural a la futura central térmica de Quillabamba y a la costa sur del país.
- Construcción del Gasoducto Sur Peruano, desde la provincia de Anta hasta la Costa Sur del país.

Dicha infraestructura permitirá afianzar el Sistema de Seguridad Energética existente, así como descentralizar la generación eléctrica del país (concentrada actualmente, más del 50%, en la costa central del país); coadyuvando así también al desarrollo del Nudo Energético y el Polo Petroquímico en la zona sur del país. El 30 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al



#### PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA EN LAS PRISIONES

El proyecto consiste en prestar el servicio de seguridad tecnológica a los treinta y tres (33) establecimientos penitenciarios a nivel nacional, mediante la instalación de bloqueadores o inhibidores de celulares y WiFi, así como la prestación del servicio de telefonía pública con una operación segura y en una cantidad adecuada según el número de internos existentes; con el fin de mejorar la calidad y seguridad de las telecomunicaciones, y con ello contribuir a la seguridad ciudadana. El 30 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio PRISONTEC al haber propuesto la mejor oferta económica, el plazo del contrato es por 25 años; el monto de la inversión estimada es de **US\$ 4,1 millones**.

#### SUBASTA PÚBLICA DE TERRENOS DE USO NO AGRÍCOLA DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial Chavimochic ha reservado 9 terrenos con diferentes vocaciones de uso a lo largo de la costa del departamento, en las provincias de Virú y Trujillo, con un total de 1,268.17 hectáreas, destinadas a complementar la planificación rural del territorio con actividades comerciales, turísticas, industriales y residenciales, entre otras. Dichos terrenos han sido encargados a PROINVERSIÓN por el Gobierno Regional La Libertad para ser subastados, monto de la subasta es de **US\$ 4,1 millones**.

#### INMUEBLE N° 04 CALIFORNIA

El 26 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro a la empresa Quadro's Inmobiliaria S.A.C., cuya oferta económica fue de **US\$ 2 millones**.

#### LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 kV FRIASPATA – MOLLEPATA Y SUBESTACIÓN ORCOTUNA 220/60 kV

El 07 de agosto de 2014 se adjudicó la buena pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por presentar una inversión estimada es de **US\$ 38,8 millones** y el plazo de la concesión es de 30 años.

#### **DISPOSITIVOS LEGALES QUE FOMENTEN LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OTRAS MODALIDADES<sup>13</sup>**

En el año 2014, se programó elaborar un dispositivo legal, registrando un total de 6 dispositivos legales al cierre del año, superando la meta programada. Debido a la aprobación de los siguientes dispositivos:

- Ley N° 30167 (02/03/2014), Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1012, "Ley Marco de Asociaciones Público Privadas para la generación de empleo productivo y dicta las normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada".
- Decreto Supremo N° 005-2014-EF (14/01/2014), que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública regional y Local con participación sector privado.
- Decreto Supremo N° 127-2014-EF (31/05/2014), que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012, y aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas para la generación de empleo productivo, la cual dicta las normas para la agilización de los procesos de promoción de inversión privada.
- Decreto Supremo N° 136-2014-EF (10/06/2014), aprueba el Reglamento del Fondo de Apoyo a las Asociaciones Público Privadas Cofinanciadas (FONDO APP).
- Ley N° 30230 (12/07/2014), Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización en el país.
- Resolución Ministerial N° 391-2014-EF/15 (29/11/2014), aprueba la actualización de la jerarquía y ponderación de los criterios señalados en el numeral 7.1 del artículo 7 de la Ley N° 29125, Ley que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).



<sup>13</sup> Memorando N° 203-2015-EF/63.01 de la Dirección General de Inversión Pública.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

**CUADRO N° 7  
OEE CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
1. Crecimiento Económico Sostenido	1.5 Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad	BANCO DE LA NACION	Índice de atención en agencias.	Número	3.99	4.19	105.01%
		MEF	Inversión Bruta Fija Privada / PBI.	Porcentaje	21.8%	20.3%	93.12%
			Coficiente de apertura comercial.	Porcentaje	46.9%	39.5%	84.22%
			Índice de Competitividad Global del Word Economic Fórum (WEF).	Puntaje WEF	4.40	4.24	96.36%
		FONAFE	Fomentar el crecimiento de las Empresas de FONAFE de acuerdo a las necesidades del País.	Porcentaje	15.00%	15.00%	100.00%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

**ÍNDICE DE ATENCIÓN EN AGENCIAS**

Este indicador alcanzó un valor de 4,19 promedios de atenciones a través de nuevas agencias, cajeros automáticos, de red de cajeros frente al 3,99 programado, lo que significa haber superado la meta programada.

**INVERSIÓN BRUTA FIJA PRIVADA / PBI<sup>14</sup>**

En el año 2014, se programó una inversión bruta fija privada en el orden de 21,8% con relación al PBI, alcanzando un 20,3% al cierre del año, porcentaje menor a lo programado; debido en primer lugar al panorama de incertidumbre que se presenta en la economía internacional y sus repercusiones en nuestro país; y en segundo lugar, al menor desarrollo de los proyectos de inversión en los sectores de energía y minas, y transportes.

**COEFICIENTE DE APERTURA COMERCIAL**

En el año 2014, se programó un coeficiente de 46,9%, registrando un 39,5% al cierre del año, coeficiente menor a lo programado; esto es debido a la baja en la producción de las exportaciones tradicionales (productos mineros, de petróleo y gas natural).

**ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL DEL WORLD ECONOMIC FORUM (WEF)<sup>15</sup>**

En el año 2014, se programó un índice de 4,40 puntos; registrando un 4,24 al cierre del año, puntaje menor a lo programado. Sin embargo, el índice alcanzado nos ubica en el puesto 65 frente a las 144 economías, y en un 6<sup>to</sup> puesto frente a los países de la región. En comparación al ranking de 2013-2014, el cual incluyó 148 países, el Perú sigue manteniendo su calificación absoluta. Perú ha mejorado 5 de los 12 pilares básicos, siendo estos los siguientes: Infraestructura (91 a 88), Salud y educación primaria (95 a 94), Educación Superior y Capacitación (86 a 83), Sofisticación empresarial (74 a 72), Innovación (122 a 117).



<sup>14</sup> Memorando N° 086-2015-EF/62.01 de la Dirección General Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.

<sup>15</sup> Memorando N° 044-2015-EF/35.01 de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Competitividad.

**FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE FONAFE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PAÍS.<sup>16</sup>**

En el año 2014, se programó un porcentaje de 15%, registrando al cierre del año un avance similar a lo programado, dando cumplimiento a la meta. A través de la implementación de programas de ampliación de cobertura en las empresas de FONAFE. Es de señalar, que para tal fin, se conformó el equipo de trabajo que determinó la lista de empresas que formaron parte de la implementación.



---

<sup>16</sup> Oficio N°020-2015/GPE-FONAFE. Del FONAFE

## II OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) / INCLUSIÓN CON DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

El presente OEE tiene un total de 4 indicadores programados, de los cuales 2 indicadores superaron o alcanzaron el 100%; 1 indicador con avance parcial en el rango de 99% - 50% y 1 indicador no alcanzó la meta, esto significa un avance de cumplimiento de 75%. A continuación se presentan aquellos indicadores de desempeño de los OEE que tienen mayor relevancia.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

CUADRO N° 8  
OEE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
2. Inclusión Con Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza	2.1 Reducción de la Pobreza y Pobreza Extrema	MEF	Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales.	Porcentaje	85.00%	95.80%	112.71%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

#### PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES<sup>17</sup>

En el año 2014, se programó ejecutar del presupuesto de los programas sociales un 85%, registrando un 95,8% al cierre del año, porcentaje superior a la meta programada. Debido a que las entidades a cargo de los programas sociales han realizado un mayor esfuerzo a fin de cumplir y superar con las actividades programadas, conllevando a efectuar una adecuada programación presupuestaria.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVISIONAL

CUADRO N° 9  
OEE ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVISIONAL

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
2. Inclusión Con Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza	2.3 Acceso universal a servicios de seguridad previsional	ONP	Porcentaje de calificación de derecho dentro los 90 días.	Porcentaje	62%	52%	83.87%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

<sup>17</sup> Memorando N° 0204-2015-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público.

**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN DE DERECHO DENTRO LOS 90 DÍAS<sup>18</sup>**

En el año 2014, se programó un porcentaje de 62%, registrando un 52% al cierre del año, porcentaje menor a lo programado. Debido principalmente entre otros factores, que a mediados del mes de setiembre de 2014 se dejó de contar con el contratista de verificación de planillas, originando la necesidad de que el propio personal de la ONP realice las labores de verificación, generando retrasos en la calificación de los expedientes, por lo que solo el 52% de los mismos se calificaron en menos de 90 días.



---

<sup>18</sup> Oficio N° 025-2015-OPG/ONP de la ONP.

### III OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) / MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

El presente OEE tiene un total de 40 indicadores programados, de los cuales 23 indicadores alcanzaron el 100%; 13 indicadores con avance en el rango de 99% - 50%; y 4 indicadores con avance menor a 50%. A continuación se presentan aquellos indicadores de desempeño de los OEE que tienen mayor relevancia.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

CUADRO N° 10  
OEE GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
3) Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	3.1 Gestión Eficiente de las entidades públicas	BANCO DE LA NACION	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC.	Porcentaje	100%	85%	85%
			Grado de Avance en la Implementación del Nuevo Core Bancario.	Porcentaje	55%	39%	70.91%
		OSCE	Porcentaje de entidades que utilizan las modalidades especiales de contratación (Subasta inversa, Convenio Marco u Otros).	Porcentaje	58.84%	62.58%	106.36%
			Porcentaje de monto Adjudicado por modalidades especiales (subasta inversa, convenio marco, otros).	Porcentaje	10.20%	12.57%	123.24%
		MEF	Porcentaje del presupuesto público bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PpR).	Porcentaje	68.1%	49.5%	72.69%
			Ratio de mejora del servicio de tecnología de información.	Porcentaje	77%	99.54%	129.27%
			Nº usuarios satisfechos / Nº usuarios totales.	Porcentaje	70%	77.21%	110.30%
			Ratio de productividad: Total de atenciones / Total de ingresos considerando pasivo de año base.	Porcentaje	92.91%	93.53%	100.67%
		FONAFE	Incrementar la eficiencia de la Corporación.	Porcentaje	28%	21%	75%
			Alcanzar niveles de excelencia en los procesos de la corporación.	Porcentaje	26%	22%	84.62%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP



#### IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO – CBGC

En el año 2014, se programó una implementación del CBGC del 100%, registrando un 85% al cierre del año, porcentaje menor a lo programado. Debido a lo siguiente:

- En el primer trimestre, el personal realizó la evaluación de los principios del Código de Buen Corporativo con la metodología de FONAFE.
- En el segundo trimestre, se realizó un taller con representantes del BGC designados por cada área; dicha actividad tenía como objetivo informar los resultados de la evaluación, así como, las actividades necesarias para el cumplimiento de los principios del BGC registradas en el plan de acción.
- En el tercer trimestre, la División de Imagen Corporativa del BN informó, que se firmó el contrato con una consultora para realizar el Estudio de Percepción en Materia de responsabilidad Social Empresarial de los Grupos de Interés de la entidad. El Departamento de Recursos Humanos informó que se aprobó una normativa que incluye el mecanismo de Designación de Gerentes, con lo cual se estaría cumpliendo las actividades del Plan de Acción 2014.
- En el cuarto trimestre, el Departamento de Secretaría General informó a la Gerencia General del FONAFE las denuncias presentadas por presuntas violaciones al Código de Ética. En relación a la “Política de Solución de Conflictos y los Procedimientos” se encuentran en la etapa de revisión de las áreas involucradas.

#### GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CORE BANCARIO

Se programó culminar con grado de avance de 55% las actividades del proyecto, registrando un 39% al cierre del año, porcentaje menor a lo programado, debido a que únicamente se realizó las siguientes actividades:

- Se firmó el Contrato CO-017790-2013-BN para la contratación del servicio “Nuevo Core Bancario para el Banco de la Nación” con el Consorcio CNR.
- Al mes de diciembre el equipo del PNCB culminó la revisión del plan de desarrollo del proyecto incluyendo los proyectos BN y conformando los equipos de trabajo para cada sub proyecto que integra el programa del “Proyecto Nuevo Core Bancario”.

#### PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE UTILIZAN LAS MODALIDADES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN (SUBASTA INVERSA, CONVENIO MARCO U OTROS)<sup>19</sup>

En el año 2014, se programó ejecutar el 58,84% de las modalidades especiales de contratación, alcanzando al cierre del año una ejecución del 62,58%, superando la meta programada. Es de precisar, que el OSCE promovió la utilización de las modalidades especiales de selección y de contratación (subasta inversa y compras directas por convenio marco, respectivamente), que al cierre del año 2014, se logró que 1 893 entidades públicas se registren en el SEACE para hacer uso de dichas modalidades, ejecutando sus contrataciones en forma más eficaz.

#### PORCENTAJE DE MONTO ADJUDICADO POR MODALIDADES ESPECIALES (SUBASTA INVERSA, CONVENIO MARCO, OTROS)

En el año 2014, se programó ejecutar el 10,20% de las modalidades especiales, alcanzando al cierre del año una ejecución del 12,57%, superando la meta programada. Es de precisar, que el OSCE promueve la eficiencia administrativa, a través de las modalidades especiales de selección, que reducen costos y tiempos de contratación.

#### PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO BAJO EL ENFOQUE DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR)<sup>20</sup>

En el año 2014, se registró un cumplimiento del 49,5% al cierre del año, alcanzado un avance del 72,7%, lo que conlleva a obtener un resultado presupuestal satisfactorio, esto es debido al mayor énfasis que se viene dando en la mejora de los diseños de los programas presupuestales con enfoque por Resultados. Asimismo, la experiencia en la implementación del presupuesto por resultados se observó, que no todo el presupuesto puede ser considerado bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PPR).



<sup>19</sup> Oficio N° 010-2015/OSCE-OPD-A del OSCE.

<sup>20</sup> Memorando N° 0204-2015-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público.



#### **RATIO DE MEJORA DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN<sup>21</sup>**

En el año 2014, se programó una mejora del 77%, registrando 99,54% al cierre del año, superando la meta programada. Debido a las siguientes mejoras:

- Modernización de los sistemas transversales.
- Modernización de la plataforma tecnológica.
- Mejora de la atención de los servicios a los usuarios.

#### **NÚMERO USUARIOS SATISFECHOS / NÚMERO USUARIOS TOTALES<sup>22</sup>**

En el año 2014, se programó 70% usuarios satisfechos, registrando 77,21% al cierre del año, superando la meta programada. Debido a los resultados presentados en las encuestas de "Evaluación de la satisfacción en la atención a los usuarios", en donde de un total de 1 386 usuarios encuestados, el 77,21% consideran el servicio brindado en la Plataforma de Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas como "Muy bueno" y "Bueno" (satisfechos).

#### **INDICADOR RATIO DE PRODUCTIVIDAD: TOTAL DE ATENCIONES / TOTAL DE INGRESOS CONSIDERANDO PASIVO DE AÑO BASE<sup>23</sup>**

El ratio de productividad ejecutado en el año 2014 fue de 93,53% frente al 92,91% programado para el año. Este incremento se debe al menor ingreso de expedientes frente al previsto y un número mayor de resoluciones respecto a la estimación realizada. Tuvieron importancia las quejas y las solicitudes de corrección, ampliación y aclaración recibidas que fueron más de lo previsto.

#### **INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA CORPORACIÓN<sup>24</sup>**

Al término del año 2014, el indicador registró 21% de ejecución, porcentaje menor con relación a lo programado. Debido a que no se llegó a realizar la venta de inmuebles que se tenían programados para el año 2014 y no se alcanzó la meta estimada con respecto a la eficiencia en la gestión contable, debido a un incremento en el gasto contable.

#### **ALCANZAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS DE LA CORPORACIÓN**

Al término del año 2014, el indicador registró 22% de ejecución, porcentaje menor con relación a lo programado. Debido a que, no se cumplió con las actividades relacionadas al avance en el programa de implementación de estándares internacionales de calidad dado a que se priorizaron otras actividades relacionadas a la reestructuración de la Corporación.



<sup>21</sup> Memorando N° 303-2015-EF/44 de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

<sup>22</sup> Memorando N° 820-2014-EF/45.01 de la Oficina General de Servicios al Usuario.

<sup>23</sup> Memorando N° 146-2015-EF/40.03 del Tribunal Fiscal.

<sup>24</sup> Oficio N°020-2015/GPE-FONAFE del FONAFE.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

**CUADRO N° 11  
OEE MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
3. Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	3.2 Mejorar la Gestión de los Recursos Públicos	OSCE	Porcentaje del Presupuesto ejecutado vía contrataciones electrónicas (proceso clásico, Subasta inversa, Convenio Marco u Otros).	Porcentaje	5.6%	13.2%	235.71%
			Porcentaje de procedimiento de contratación en los cuales se han adoptado las medidas solicitadas a través de las acciones de supervisión de oficio realizadas.	Porcentaje	57%	61.12%	107.23%
			Porcentaje de denuncias atendidas dentro del plazo legal con respecto al total de denuncias.	Porcentaje	100.00%	79.18%	79.18%
		MEF	Porcentaje de entidades integradas en la cuenta general / Total de entidades obligadas.	Porcentaje	99%	98.5%	99.49%
			Porcentaje de pliegos monitoreados.	Porcentaje	30%	60%	200%
			Porcentaje de normas propuestas que incluyan opinión sustentatoria.	Porcentaje	100%	100%	100%
		FONAFE	Mejorar el uso de las TIC alineados con la estrategia de gobierno electrónico.	Porcentaje	19%	15%	78.95%
			Optimizar la gestión del portafolio de empresas de FONAFE.	Porcentaje	30%	24%	80.00%
			Impulsar el mejoramiento del marco normativo que afecta a la corporación FONAFE.	Porcentaje	16%	15%	93.75%
			Mejorar la gestión de la responsabilidad social empresarial de la corporación FONAFE.	Porcentaje	16%	16%	100.00%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP



**PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO VÍA CONTRATACIONES ELECTRÓNICAS (PROCESO CLÁSICO, SUBASTA INVERSA, CONVENIO MARCO U OTRO)<sup>25</sup>**

Al término del año 2014, el indicador registró 13,20% de ejecución, porcentaje mayor con relación a lo programado, debido a que los procesos de selección electrónicos convocados en el 2014, sumaron

<sup>25</sup> Oficio N° 010-2015/OSCE-OPD-A del OSCE.

un monto adjudicado total de S/. 1 505 millones, entre procesos de subasta inversa electrónica, compras a través del catálogo electrónico de convenio marco y AMAC electrónicas.

**PORCENTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS CUALES SE HAN ADOPTADO LAS MEDIDAS SOLICITADAS A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO REALIZADAS<sup>26</sup>**

Al término del año 2014, el indicador registró 61,12% de ejecución, porcentaje mayor con relación a lo programado. Conforme a lo establecido en la normatividad que rige a las contrataciones estatales, el OSCE efectúa permanentemente la supervisión del desarrollo de los procesos de selección que ejecutan las entidades. A través de las acciones de supervisión que se realizan no sólo se busca que las entidades implementen las medidas recomendadas por el OSCE en el proceso de compra supervisado sino también que adopten las medidas preventivas para sus futuros procesos.

**PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL CON RESPECTO AL TOTAL DE DENUNCIAS**

Al término del año 2014, el indicador registró 79,18% de ejecución, porcentaje menor con relación a lo programado. Esto es debido a que, existen denuncias por temas complejos que ameritaban continuar una investigación a nivel de Contraloría General de la República, por lo que se precisa que de las 1 286 expedientes de denuncias procesadas, en 663 casos se ha detectado transgresiones a la normativa de contrataciones del Estado.

**PORCENTAJE DE ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA/ TOTAL DE ENTIDADES OBLIGADAS<sup>27</sup>**

Al cierre del ejercicio 2014, se registró el 98,5%, porcentaje ligeramente menor con relación a lo programado. Las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas que presentaron la información financiera y presupuestaria para la integración a la Cuenta General de la República de acuerdo al plazo señalado en la normativa vigente de Rendición de Cuentas.

**PORCENTAJE DE PLIEGOS MONITOREADOS<sup>28</sup>**

Al término del año 2014, el indicador registró 60% de ejecución, porcentaje mayor con relación a lo programado. Este avance está relacionado al monitoreo de los pliegos respecto a la estandarización del proceso presupuestario y el control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

**PORCENTAJE DE NORMAS PROPUESTAS QUE INCLUYAN OPINIÓN SUSTENTATORIA**

Al término del año 2014, el indicador registró 100% de ejecución, porcentaje similar con lo programado, resultado sustentado en la elaboración de informes de opinión sobre proyectos de normas para la mejora de la gestión remunerativa en el sector público y sistemas previsionales a cargo del Estado.

**MEJORAR EL USO DE LAS TIC ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO<sup>29</sup>**

Al término del año 2014, el indicador registró 15% de ejecución, porcentaje menor con relación a lo programado. Esto es debido al no cumplimiento de la meta esperada debido a que el avance de la implementación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico Corporativo – PEGEC presentó retrasos debido a la reestructuración corporativa.

**OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE FONAFE**

Al término del año 2014, el indicador registró 24% de ejecución, porcentaje menor con relación a lo programado. No se logró la meta establecida debido a que las acciones realizadas para los reportes de proyectos presentados al Directorio de FONAFE no se ejecutaron, se priorizaron otros temas. Las principales acciones y resultados obtenidos con respecto a este indicador son los siguientes:



<sup>26</sup> Oficio N° 010-2015/OSCE-OPD-A del OSCE.

<sup>27</sup> Memorando N° 0204-2015-EF/50.01 Dirección General de Presupuesto Público.

<sup>28</sup> Memorando N° 356-2015-EF/53.01 Dirección General de Gestión de Recursos Públicos.

<sup>29</sup> Oficio N°020-2015/GPE-FONAFE del FONAFE.

- Ejecución de acciones de control: se emitieron informes relacionados con el "Examen Especial a la Empresa FAME SAC - Proceso de Suscripción, Ejecución de Convenios y Adquisición de Bienes y Servicios" y "Examen Especial SILSA".
- Otorgamiento de Beneficios Económicos al Personal Administrativo.

**IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE AFECTA A LA CORPORACIÓN FONAFE<sup>30</sup>**

Al término del año 2014, el indicador registró 15% de ejecución, porcentaje menor con relación a lo programado. Debido a la reestructuración corporativa, no se realizaron las actividades respecto al avance de la implementación de programas de capacitación a las empresas.

**MEJORAR LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CORPORACIÓN FONAFE**

Al término del año 2014, el indicador registró 100% de ejecución, porcentaje similar a lo programado. Debido a las acciones siguientes:

- Se cumplió con el programa multianual de proyectos de inversión, el cual busca fortalecer las capacidades en formulación de proyectos de inversión a las empresas, la determinación de lineamientos para la formulación de proyectos de carácter social y el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión.
- Con relación al avance en el desarrollo de los Programas de Responsabilidad Empresarial priorizados, se cumplió con la contratación de un consultor especialista para dar inicio al programa de RSE priorizados: lineamientos, políticas y desarrollo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA**

**CUADRO N° 12**

**OEE CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA**

ANEXO: AVANCE EN LA ELECCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014

Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
3. Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	3.3 Capacidad de Gestión de los tres niveles de Gobierno Fortalecida	OSCE	Porcentaje de procesos de selección clásicos cuya duración es igual o mayor a 60 días hábiles.	Porcentaje	9.70%	10.42%	107.42%
		MEF	Acciones para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.	Número	3	5	166.67%
			Eventos de capacitación en gestión financiera.	Unidades	8	8	100%
			Nº de usuarios atendidos en los CONECTAMEF/ Nº usuarios totales.	Porcentaje	40%	119.8%	299.5%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

**PORCENTAJE DE PROCESOS DE SELECCIÓN CLÁSICOS CUYA DURACIÓN ES IGUAL O MAYOR A 60 DÍAS HÁBILES**

Al término del año 2014, el indicador registró 10,42% de ejecución, porcentaje mayor con relación a lo programado. El número de procesos cuya duración desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro es igual o mayor a 60 días; se realizaron un total de 390 procesos de selección clásicos (concurso público – CP y licitación pública – LP) que cuentan con consentimiento de la buena pro registrada en el SEACE.



<sup>30</sup> Oficio N°020-2015/GPE-FONAFE del FONAFE.

### ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA<sup>31</sup>

Al término del año 2014, el indicador registró 5 acciones, número mayor con relación a lo programado, esto debido al fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la inversión pública, con el desarrollo de 395 cursos de capacitación a nivel nacional.

### EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA<sup>32</sup>

Al término del año 2014, el indicador registró 100% de ejecución, porcentaje similar a lo programado. En el año 2014, se realizaron capacitaciones dirigidas a los funcionarios del Gobierno Regional de Junín sobre: Sistemas de Tesorería - Calendario de Pagos, Ejecución Financiera del Gasto, Transferencias, Obras por Impuestos (Ley N° 29230). Asimismo, se realizó una capacitación a las Unidades Ejecutoras de la Región Ancash sobre Obras por Impuestos.

### Nº DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CONECTAMEF/ Nº USUARIOS TOTALES<sup>33</sup>

Al término del año 2014, el indicador registró 119,8% de ejecución, porcentaje mayor con relación a lo programado. En el año 2014, se incrementó la cobertura de atenciones referidas a los sistemas administrativos en los CONECTAMEF a nivel nacional, se atendió a 2 521 entidades ejecutoras superando la meta anual programada de 1 710.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO

CUADRO N° 13  
OEE PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO

ANEXO: AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014							
Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2014		
					Programado	Ejecutado	Avance
3. Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	3.4 Proceso de descentralización Fiscal Fortalecido	MEF	Coficiente Gini del Ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital.	Coficiente	0.57	0.70	122.81%

ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN – OGPP

### COEFICIENTE GINI DEL INGRESO POR TRANSFERENCIAS POR CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS MINERAS Y FOCAM, PER CÁPITA, A NIVEL DISTRITAL

El indicador medido con la información disponible al cierre del año 2014 dio como resultado 0,70; ubicándose por encima de la meta prevista de 0,57. Este resultado se debe a que en el año 2014 no se llegó a realizar ninguna reforma en la distribución del canon, que es la principal transferencia de las rentas generadas por las industrias extractivas.



<sup>31</sup> Memorando N° 203-2015-EF/63.01 de la Dirección General de Inversión Pública.

<sup>32</sup> Memorando N° 017-2015-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

<sup>33</sup> Memorando N° 820-2014-EF/45.01 de la Oficina General de Servicios al Usuario.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

De la evaluación realizada se concluye:

- I. El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016 del Sector Economía y Finanzas, establece 3 objetivos estratégicos generales, 12 objetivos estratégicos específicos y setenta y dos (72) acciones estratégicas.

Respecto a la evaluación del PESEM para el año 2014, se muestra que el MEF, los organismos públicos y las empresas vinculadas al sector, contemplan objetivos estratégicos e indicadores de los PEI respectivos en concordancia con las 66 acciones estratégicas previstas en el PESEM.

- II. Respecto al cumplimiento de los indicadores estratégicos de los citados documentos de gestión, se aprecia que de un total de 78 indicadores: 43 indicadores alcanzaron o superaron el 100%; 23 indicadores registraron un avance en el rango de 99% - 50%; 10 indicadores registraron un avance menor al 50% y 2 indicadores no se realizaron; lo que significa que el PESEM registró un nivel de cumplimiento del 85%.

Asimismo, se recomienda:

- I. La Reformulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), en la cual contemple además de los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, en concordancia con los organismos públicos y las empresas vinculadas al Sector Economía y Finanzas, en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

